



POSICIÓN INSTITUCIONAL

Programa Presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana"
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN"
Ejercicio Fiscal 2025

I. DATOS DE LA EVALUACIÓN

- **ENTE PÚBLICO:** H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.
- **PROGRAMA:** E037 "Seguridad y Protección Ciudadana".
- **EJERCICIO FISCAL:** 2025.
- **TIPO DE EVALUACIÓN:** Evaluación De Consistencia y Resultado.
- **INSTANCIA COORDINADORA:** Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.
- **EVALUADOR EXTERNO:** JUPAL Consultores S.C.X
- **UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Macuspana, Tabasco.
- **FECHA:** 20 agosto de 2026.

Antecedentes:

El Programa Presupuestario E037 tiene como objetivo proporcionar servicios de seguridad pública confiables, eficientes y eficaces a toda la población del municipio de Macuspana, Tabasco, mediante acciones de prevención del delito, fortalecimiento institucional y capacitación del personal. Fue financiado con recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025, con un presupuesto aprobado de \$135,229.844.00. La evaluación se sustentó en el marco normativo aplicable y tuvo como finalidad analizar la congruencia del diseño con la planeación municipal, estatal y nacional, así como identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

II. COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada por JUPAL Consultores S.C. permitió identificar que el programa presenta un enfoque universal que beneficia a toda la población del municipio.



2026
año de
Margarita
Maza



En materia de Planeación y Orientación a Resultados, el programa dispone de instrumentos que permiten dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos mediante indicadores estratégicos, evaluaciones externas y mecanismos institucionales para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Asimismo, se identificó un avance importante en la institucionalización de la evaluación del desempeño, reflejado en la elaboración de planes de mejora, informes de seguimiento y posicionamientos institucionales derivados de las evaluaciones externas.

III. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a) Sobre los resultados de la evaluación

El análisis FODA evidenció:

- **FORTALEZAS:** El programa cuenta con un diagnóstico que identifica el problema público, justifica la intervención y mantiene una adecuada vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo la alineación estratégica del programa.
- El Programa dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados elaborada bajo la Metodología del Marco Lógico, con definición de objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos para los diferentes niveles de desempeño
- El programa dispone de procedimientos administrativos y operativos que permiten la ejecución de las acciones de seguridad pública conforme al marco jurídico aplicable y a las atribuciones institucionales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (hoy "Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana" del municipio de Macuspana).
- El programa cuenta con mecanismos para el ejercicio, control y seguimiento de los recursos públicos, así como con información presupuestaria y financiera que favorece la transparencia y la rendición de cuentas.
- **OPORTUNIDADES:** La atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas representa una oportunidad para fortalecer el diseño metodológico y la orientación a resultados del programa
- La información generada por las evaluaciones externas constituye una base para fortalecer la toma de decisiones, la mejora de la MIR y el perfeccionamiento de los procesos de monitoreo y evaluación.





- La disponibilidad de información geográfica y estadística permite fortalecer la planeación territorial del programa mediante criterios objetivos para la asignación de recursos y la implementación de estrategias focalizadas.
- **DEBILIDADES:** Se identificaron áreas de mejora en la construcción metodológica de la MIR, particularmente en la redacción de algunos resúmenes narrativos, indicadores, supuestos y medios de verificación, lo que limita la claridad de la lógica causal del programa.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo formalmente documentada que establezca metas, indicadores y criterios para ampliar o fortalecer la atención conforme a la evolución de las condiciones de seguridad pública del municipio.
- Aunque el programa define el problema público y su población objetivo, aún existen oportunidades para fortalecer el sustento técnico del diagnóstico mediante información estadística más actualizada y evidencia que documente la evolución del problema de seguridad pública en el municipio.
- Aunque el programa documenta la población objetivo, existen oportunidades para fortalecer el seguimiento sistemático de la cobertura mediante indicadores que permitan medir la evolución de la atención territorial y de la demanda ciudadana de los servicios de seguridad pública.
- **AMENAZAS:** No dar seguimiento permanente al Programa de Trabajo de ASM y documentar los avances alcanzados en cada ejercicio fiscal.

b) Sobre el proceso de la evaluación

La evaluación se llevó a cabo mediante análisis documental, revisión de la MIR, entrevistas y verificación de información presupuestal y normativa. El proceso fue claro, con comunicación fluida entre el evaluador y el ente público. Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultado, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental, proporcionada por la entidad responsable del programa, el Municipio de Macuspana, Tabasco, a través de la UEDM.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador mostró dominio técnico, imparcialidad y capacidad para identificar áreas de mejora. Sus recomendaciones están sustentadas en evidencia y son aplicables para optimizar el diseño y operación del programa.





IV. CONCLUSIONES

El H. Ayuntamiento de Macuspana reconoce que el Programa E037 es fundamental para la seguridad y bienestar de la población, y que la evaluación de diseño aporta información valiosa para mejorar su planeación y ejecución. Se asume el compromiso de atender las recomendaciones emitidas, especialmente en lo referente a la actualización del diagnóstico, fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y estandarización de la información.

En conclusión, el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana presenta un desempeño favorable en términos de consistencia metodológica, planeación institucional y operación, reflejando avances importantes derivados de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora y de la incorporación de recomendaciones provenientes de evaluaciones externas. No obstante, aún existen áreas de oportunidad orientadas a fortalecer la medición de resultados, la formalización de estrategias de cobertura, la sistematización de la información y el desarrollo de evaluaciones que permitan demostrar con mayor solidez los efectos de la intervención sobre la población del municipio. La atención de estas recomendaciones contribuirá a consolidar un programa con mayores capacidades para la gestión por resultados, la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de la política pública de seguridad y protección ciudadana.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Esta Posición Institucional refleja la disposición del H. Ayuntamiento de Macuspana para utilizar la evaluación como herramienta de mejora continua, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el impacto positivo en la seguridad ciudadana. Se mantendrá el compromiso de reforzar las capacidades técnicas y operativas de la Evaluación de Consistencia y Resultado, así como de asegurar que el programa se mantenga alineado con las necesidades de la población y con la planeación estratégica vigente.





ATENTAMENTE

**COMISARIO. MAYOR POLICIA MILITAR. JOSE CHRISTIAN
RAYMUNDO MEDELLIN VALDEZ**
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA DE MACUSPANA.



AYUNTAMIENTO DE
MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
2024 2027

Formato I – Identificación de ASM con base en las recomendaciones y áreas de oportunidad detectadas en la evaluación del Programa E037 "Seguridad y Protección Ciudadana".

ID	Recomendación emitida en la evaluación	Claridad (1-3)	Relevancia (1-3)	Viabilidad (1-3)	Responsable de implementar la recomendación
1	Mantener actualizado el diagnóstico incorporando información estadística reciente y evidencia documental que permita fortalecer el análisis de la problemática y la toma de decisiones.	3	3	3	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana
2	Continuar con la actualización periódica de la MIR y verificar su consistencia con los instrumentos de planeación y programación presupuestaria	3	3	3	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana
3	Dar seguimiento permanente al Programa de Trabajo de ASM y documentar los avances alcanzados en cada ejercicio fiscal	3	3	2	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana
4	Revisar integralmente la MIR conforme a la Guía para la Construcción de la MIR	3	3	3	Unidad de Planeación y Evaluación Municipal



2026
año de
Margarita
Maza



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE MACUSPANA**

ID	Recomendación emitida en la evaluación	Claridad (1-3)	Relevancia (1-3)	Viabilidad (1-3)	Responsable de implementar la recomendación
	del CONEVAL y la SHCP, fortaleciendo la sintaxis de los objetivos, los indicadores estratégicos y los supuestos				
5	Actualizar periódicamente el diagnóstico incorporando información proveniente del SESNSP, INEGI, Secretariado Ejecutivo y otras fuentes oficiales, así como indicadores municipales que permitan analizar la evolución del problema y justificar las estrategias de intervención.	3	3	3	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana
6	Mantener actualizados los instrumentos de planeación, asegurando su congruencia con la MIR y con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	3	3	3	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana
7	Continuar fortaleciendo el seguimiento de los ASM, documentando el cumplimiento de las acciones comprometidas y evaluando periódicamente su impacto en el desempeño del programa.	3	3	2	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana
8	Integrar los resultados de las evaluaciones como insumo en los procesos de programación, presupuestación y actualización anual de la MIR y del diagnóstico del programa.	3	3	2	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Macuspana

4



Formato II – Determinación de ASM con base en las recomendaciones del Formato I y la información de la evaluación del E037.

ID	ASM Potencial	Tipo de ASM	Factibilidad Técnica (1-3)	Factibilidad Financiera (1-3)	Factibilidad Social (1-3)	Prioridad (1-3)	Aprobación de ASM (Sí/No)	Justificación
1	Mantener actualizado el diagnóstico incorporando información estadística reciente y evidencia documental que permita fortalecer el análisis de la problemática y la toma de decisiones.	Específico	3	3	3	3	Sí	Mejora del programa y permite adaptar estrategias a tiempo.
2	Continuar con la actualización periódica de la MIR y verificar su consistencia con los instrumentos de planeación y programación presupuestaria	Específico	3	3	3	3	Sí	Facilita el monitoreo y evaluación del impacto de las acciones.
3	Dar seguimiento permanente al Programa de Trabajo de ASM y documentar los avances alcanzados en cada ejercicio fiscal	institucional	3	2	3	3	Sí	Permite facilitar las acciones tomadas y resolverla.



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE MACUSPANA**

ID	ASM Potencial	Tipo de ASM	Factibilidad Técnica (1-3)	Factibilidad Financiera (1-3)	Factibilidad Social (1-3)	Prioridad (1-3)	Aprobación de ASM (Sí/No)	Justificación
4	Revisar integralmente la MIR conforme a la Guía para la Construcción de la MIR del CONEVAL y la SHCP, fortaleciendo la sintaxis de los objetivos, los indicadores estratégicos y los supuestos	Institucional	3	3	3	2	Sí	Permite tener actualizado el programa presupuestario, cumpliendo con las acciones y objetivos.
5	Actualizar periódicamente el diagnóstico incorporando información proveniente del SESNSP, INEGI, Secretariado Ejecutivo y otras fuentes oficiales, así como indicadores municipales que permitan analizar la evolución del problema y justificar las estrategias de intervención	institucional	3	3	3	3	Sí	Mejora la relevancia y utilidad del diagnóstico para la toma de decisiones.
6	Mantener actualizados los instrumentos de planeación, asegurando su congruencia con la MIR y	Específico	3	2	3	3	Sí	Permite medir el impacto real en la percepción ciudadana.



2026
año de
Margarita
Maza



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE MACUSPANA**

ID	ASM Potencial	Tipo de ASM	Factibilidad Técnica (1-3)	Factibilidad Financiera (1-3)	Factibilidad Social (1-3)	Prioridad (1-3)	Aprobación de ASM (Sí/No)	Justificación
	con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo							
7	Continuar fortaleciendo o el seguimiento de los ASM, documentando el cumplimiento de las acciones comprometidas y evaluando periódicamente su impacto en el desempeño del programa.	Institucional	3	2	3	2	Sí	Asegura que el programa se mantenga alineado con la planeación estratégica.
8	Integrar los resultados de las evaluaciones como insumo en los procesos de programación, presupuestación y actualización anual de la MIR y del diagnóstico del programa.	especifico	3	2	2	3	si	Mejorar los resultados de utilización del presupuesto.



FORMATO III – Atención de ASM Específicos

(ASM 1, 2, 5 y 6 del Formato II)

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Establecer un plazo y metodología para la revisión y actualización periódica del diagnóstico de seguridad.	- Diseñar metodología de revisión. - Establecer calendario anual. - Validar metodología con Cabildo.	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Pública Municipal	1 metodología aprobada y calendario oficial.	Diagnóstico actualizado y alineado con la realidad del municipio.	Sep 2026	Dic 2026
2	Estandarizar y sistematizar la recolección de datos sobre incidencias, solicitudes de apoyo y cobertura de servicios.	- Elaborar formato único de recolección. - Capacitar al personal. - Implementar registro digital.	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Pública Municipal	1 formato único, 10 personas capacitadas, 1 sistema digital implementado.	Información más confiable y oportuna para la toma de decisiones.	Sep 2026	Feb 2027
5	Ajustar indicadores del nivel Propósito de la MIR con datos del ejercicio fiscal en curso.	- Revisar indicadores actuales. - Definir nuevas fórmulas y fuentes. - Validar en comité técnico.	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Pública Municipal	MIR actualizada con indicadores pertinentes.	Seguimiento más efectivo al desempeño del programa.	Oct 2026	Dic 2026
6	Definir métricas de evaluación cualitativa y cuantitativa sobre percepción de seguridad.	- Diseñar encuesta de percepción. - Aplicar piloto. - Integrar resultados a la MIR.	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Pública Municipal	1 encuesta diseñada, 300 encuestas aplicadas.	Medición integral del impacto del programa.	Nov 2026	Abr 2027



FORMATO IV – Atención de ASM Institucionales

(ASM 4 y 7 del Formato II)

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Área Responsable	Acciones Cooperativas	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados
4	Hacer públicos y accesibles los medios de verificación de la MIR.	Unidad de Planeación y Evaluación Municipal	Unidad de Transparencia Municipal	- Digitalizar documentos. - Publicarlos en el portal de transparencia. - Difundir a través de redes sociales.	H. Ayuntamiento de Macuspana	100% de medios de verificación publicados en línea.	Mayor transparencia y confianza ciudadana.
7	Incorporar objetivos de largo plazo alineados al Plan Municipal de Desarrollo.	Unidad de Planeación y Evaluación Municipal	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Pública Municipal	- Revisar el Plan Municipal de Desarrollo. - Ajustar MIR con objetivos estratégicos. - Presentar para aprobación del Cabildo.	H. Ayuntamiento de Macuspana	MIR con objetivos alineados al Plan Municipal.	Mejor coherencia entre planeación estratégica y operativa.

FORMATO V – Atención de ASM Interinstitucionales

(ASM 3 del Formato II)

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Entidad o Dependencia Coordinadora	Estrategias a implementar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o Servicios	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
3	Fortalecer la vinculación del programa con planes y programas sectoriales, estatales y federales.	Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Pública Municipal	- Realizar mesas de trabajo con SSP estatal y Guardia Nacional. - Firmar convenios de colaboración. - Alinear metas con planes nacionales y estatales.	H. Ayuntamiento de Macuspana	3 mesas de trabajo realizadas, 2 convenios firmados.	Coordinación interinstitucional fortalecida y mayor acceso a recursos externos.	Oct 2026	May 2027